Asunción 30 de julio de 2021

Nota C.E.O Nº 1457/2021

Señores
Casa Lyons de Felicita Bernal
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 697.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 11:53
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818. 3 ficheros adjuntos
Para : felibernal@hotmail.com

Nota C.E.O Nº 1457/2021

Señores
Casa Lyons de Felicita Bernal
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 697.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME DE EVALUACION.pdf

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1460/2021

Señores
MyF Industrial y Comercial Representaciones SA
E-mail: myficsa@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 11:56
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818. 3 ficheros adjuntos
Para : myficsa@rieder.net.py

Nota U.O.C. Nº 1460/2021

Señores
MyF Industrial y Comercial Representaciones SA
E-mail: myficsa@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

M&F INDUSTRIAL.pdf
33 KB

Resolucion de Adjudicacion 697.pdf
101 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
552 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1461/2021

Señores
Online Paraguay SA
E-mail: onlinepy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 11:57

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818. 3 ficheros adjuntos

Para : onlinepy@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 1461/2021

Señores
Online Paraguay SA
E-mail: onlinepy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

ONLINE PY.pdf
33 KB

Resolucion de Adjudicacion 697.pdf
101 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
552 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1459/2021

Señores
Francisco Sabino Rotela López
E-mail: Franci_rotela@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 11:55

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818. 3 ficheros adjuntos

Para : franci rotela <franci_rotela@hotmail.com>

Señores
Francisco Sabino Rotela López
E-mail: franci_rotela@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

FRANCISCO ROTELA.pdf
33 KB

Resolucion de Adjudicacion 697.pdf
101 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
552 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota C.E.O Nº 1458/2021

Señores
PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García
E-mail: monninluis@gmail.com
Teléfono: 0981-490 011
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
i) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 697.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 11:54
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 24/2021 ID 392818. 3 ficheros adjuntos
Para : monninluis@gmail.com

Nota C.E.O Nº 1458/2021

Señores
PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García
E-mail: monninluis@gmail.com
Teléfono: 0981-490 011
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- AD REFERENDUM- ID 392818, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 697, de fecha 30/07/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 697.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

PERF-OBRAS.pdf